LINA MARIA GUEVARA UMAÑA <lina.guevara@ambientebogota.gov.co>

Fwd: [Sonópolis] Ajustes anexos - Convenio Interadministrativo No. SDA-20251485

Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co> 22 de mayo de 2026 a las 8:12
Para: LINA MARIA GUEVARA UMAÑA <lina.guevara@ambientebogota.gov.co>

GESTIONAR 22/05/2026

*Sus datos personales suministrados en el presente correo serán tratados de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace: https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales

Cordialmente,

GRUPO DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Secretaría Distrital de Ambiente

Alcaldía Mayor de Bogotá

Tel: (571) 3778899





---------- Forwarded message ---------
De: **Juan Sebastián Ulloa Chacón** <julloa@humboldt.org.co>
Date: vie, 22 may 2026 a las 8:00
Subject: [Sonópolis] Ajustes anexos - Convenio Interadministrativo No. SDA-20251485
To: Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>, IVAN DARIO MELO CUELLAR

<ivan.melo@ambientebogota.gov.co>, FEDERICO MOSQUERA GUERRA <federico.mosquera@ambientebogota.gov.co>, CATALINA TORRES PALACIOS <catalina.palacios@ambientebogota.gov.co>, SARA LUCIA COLMENARES TREJOS <sara.colmenares@ambientebogota.gov.co>, SANTIAGO DIAZ VARELA <santiago.diaz@ambientebogota.gov.co>
Cc: Natalia Perez Romero <nperezr@humboldt.org.co>, Isabel Garcia Gonzalez <igarcia@humboldt.org.co>, Contratos <contratos@humboldt.org.co>

Estimados Iván Darío Melo y Santiago Díaz,

La presente solicitud tiene como finalidad realizar la actualización y ajuste de algunos anexos del Convenio Interadministrativo No. SDA-20251485, con el propósito de garantizar la coherencia y correspondencia documental entre la minuta suscrita y sus documentos anexos.
Para ello es necesario ajustar y actualizar algunos documentos anexos relacionados con el cronograma de actividades y entregas del proyecto, sin que ello implique cambios en el objeto contractual, los productos comprometidos, los valores, montos, aportes o compromisos financieros de las entidades participantes.

En este sentido, se evidenciaron inconsistencias de forma y correspondencia documental relacionadas con cronogramas de actividades. Particularmente, se identificaron referencias temporales y versiones documentales que no reflejaban de manera precisa la planeación operativa definitiva prevista para la ejecución del proyecto, así como la existencia de versiones adicionales de tablas presupuestales que no se encontraban plenamente alineadas con la versión final incorporada en la minuta del convenio.

Este ajuste responde exclusivamente a la necesidad de armonizar técnicamente las actividades, hitos y fechas de entrega con la documentación final del proyecto, garantizando la coherencia entre la minuta y sus anexos, así como el cumplimiento integral de los productos y compromisos previamente pactados. En ese sentido, no se modifican los alcances técnicos ni los resultados esperados, sino únicamente se actualizan y ajustan los anexos correspondientes para reflejar adecuadamente la información definitiva del proyecto .

Por tal motivo, se realizó un proceso de revisión y armonización documental, dejando únicamente la tabla presupuestal correspondiente a la versión final aprobada y coherente con lo establecido en la minuta, tanto para la Secretaría Distrital de Ambiente como para el Instituto Humboldt. De esta manera, la modificación busca asegurar la consistencia documental, claridad administrativa y adecuada trazabilidad de la información contractual.

Por lo anterior, se considera técnicamente procedente actualizar los anexos relacionados con el cronograma y la documentación asociada, con el fin de garantizar coherencia documental y una adecuada ejecución y seguimiento del proyecto conforme a las condiciones previstas por las partes.

Adjunto encontrarán la carta formal con justificación técnica solicitando la actualización de los anexos y un archivo zip que tiene la versión ajsutada de los anexos, así como una tabla que permite identificar los cambios realizados a la versión original.

Cordialmente,

Juan Sebastián Ulloa Chacón

Investigador Adjunto - Centro Estudios Socioecológicos y Cambio Global, Dirección de Conocimiento

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt

humboldt.org.co

CONTACTO INSTITUCIONAL: + 57 3102158291 +57 3102158287
Bogotá, D.C. Colombia

"La información contenida en esta comunicación está dirigida únicamente para el uso de la persona natural o jurídica a quien va dirigido. Contiene información confidencial o protegida por el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia. Si usted no es el destinatario, se le informa que: la circulación, reproducción, distribución o cualquier acción en el contenido de esta información, está estrictamente prohibida y es indebida. Si este último caso sucede, por favor comunique inmediatamente dando respuesta a este correo electrónico y luego elimínelo de su buzón, así como sus documentos anexos.
El INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT no es responsable de la transferencia inadecuada del contenido de la información de este mensaje, así como de los errores y omisiones en su aceptación. El INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT, trabaja a favor de la gestión del tratamiento confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política Institucional para el Tratamiento de Datos Personales en ***http://humboldt.org.co/es/instituto/que-hacemos#documentos***

The information included in this communication is intended solely for the use of the natural or legal person to whom it is addressed. It contains information that is confidential or protected by Article 15 of the Colombian Constitution. If you're not the intended recipient, please be informed that the circulation, reproduction, distribution or any action on the content of this message is strictly prohibited and improper. If this last case happens, please communicate immediately by responding to this email and then delete it from your mailbox, as well as its attached documents.
THE ALEXANDER VON HUMBOLDT INSTITUTE is not responsible for the inappropriate transfer of the content of the information in this message, as well as errors and omissions in its acceptance. THE ALEXANDER VON HUMBOLDT INSTITUTE works in favor of the management of the confidential and secure treatment of your personal data. Please consult our Institutional Policy for the Treatment of Personal Data at ***http://humboldt.org.co/es/instituto/que-hacemos#documentos****"*



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

La Secretaría Distrital de Ambiente te invita a visitar los siguientes enlaces:

Sede electrónica de la Secretaría Distrital de Ambiente: https://ambientebogota.gov.co/

2 adjuntos

Anexos ajustados - SDA20251485 - v20260521.zip
749K

Justificación Técnica para la Modificación de Anexos Relacionados con el Cronograma de Actividades.pdf
138K